

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1641** *Resolución de 25 de enero de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 140/2020, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 1.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, don José Manuel Castro Fagundo ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 140/2020, contra los Acuerdos de fechas 12 de diciembre de 2019, 15 de enero de 2020 y 2 de octubre de 2020, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de enero de 2021.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.